



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO N° 3862

CHILLÁN VIEJO, 24 DIC 2020

VISTOS:

1. 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16.02.2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 3.855 del 26.12.2019 que aprueba el presupuesto 2020.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

ALTA de Inventario por compra N° 044 con fecha 21/12/.2020, según factura Nro. 14.785 de fecha 18.11.2020 de la Empresa MARIA GUILLERMINA FUENTES NAVARRETE, RUT 7.054.037-1, es recepcionado por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE AL INVENTARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

Los bienes adquiridos por la factura Nro. 14.785 de fecha 18.11.2020 de la Empresa MARIA GUILLERMINA FUENTES NAVARRETE, RUT [REDACTED] Orden de compra 3673-311-CM20.

2. CODIFIQUESE: El bien con el siguiente código único de Inventario:

CODIGO INVENTARIO	ESPECIFICACIÓN	DEPTO. ASIGNADO
0020030037-33	AMPLIFICADOR DE BAJO LANEY 165W RB4	LICEO TOMAS LAGO
0090020007-559	BAJO ELECTRICO IBANEZ GSR200 BK	LICEO TOMAS LAGO

3. DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OES / MVY / rap DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal RRHH Contabilidad Inventario

Handwritten signature of Felipe Aylwin Lagos and circular stamp of the Mayor of Chillán Viejo

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

22 DIC 2020

